

M SYSTEM CALICE

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
(Reglamento (CE) n.º 1907/2006 - n.º 2020/878)

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA EMPRESA/EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto: M SYSTEM CALICE
Código de producto: 10894

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados

Composición concentrada de fragancia sin alcohol .
Solo para uso industrial y profesional.
Uso: Perfumes, cosméticos y detergentes.

1.3. Información sobre el proveedor de la ficha de datos de seguridad

IPC
10 Quai Malbert, 29200, BREST, FRANCE.
Tel. : +33 (0)2 98 43 45 44. Fax : +33 (0)2 98 44 22 53
ipc@groupe-ipc.com

1.4. Número de emergencia : +33 (0)1 45 42 59 59.

Empresa/Organización : INRS / ORFILA <http://www.centres-antipoison.net>.

Otros números de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)
(+34) 91 562 04 20

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla

De conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 y sus modificaciones.

Cutánea irritación 2 (H315).
Ocular Irritación 2 (H319).
Sensores de la piel.1 (H317).
Acuático Crónico 2 (H411).
Esta mezcla no representa un peligro físico. Consulte las recomendaciones para otros productos en el local.

2.2. Elementos de etiquetado

De conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 y sus modificaciones.

Pictogramas de peligro:



GHS09



GHS07

Mención de advertencia :

ATENCIÓN

Identificador del producto:

CE 201-134-4	LINALOOL
CE 202-983-3	ALFA-HEXILCINAMALDEHÍDO
CE 228-408-6	SALICILATO DE HEXILO
CE 259-174-3	1-(1,2,3,4,5,6,7,8-OCTAHIDRO-2,3,8,8-TETRAMETIL-2-NAFTALENIL)ETANONA
CE 215-635-0	IONONA DE METILO (MEZCLA DE ISÓMEROS)
CE 204-262-9	SALICILATO DE BENCILO

M SYSTEM CALICE

CE 203-375-0	DL-CITRONELOL
CE 229-695-0	P-ISOBUTIL-ALFA-METIL HIDROGINAMALDEHÍDO
CE 204-116-4	ACETATO DE LINALILO
CE 203-161-7	2-METIL-3-(P-ISOPROPILFENIL)PROPIONALDEHÍDO
CE 242-016-2	P-TERC-BUTILDIHIDROGINAMALDEHÍDO
CE 225-193-0	ATRARATO DE METILO
CE 204-409-7	PIPERONAL
CE 203-377-1	GERANIOLO
CE 202-590-7	ISOEUGENOL

Indicaciones de peligro e información adicional sobre peligros:

H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de Prudencia - Prevención :

P261	Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/ los vapores/el aerosol
P264	Lavarse concienzudamente tras la manipulación.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes/ prendas/gafas/máscara de protección

Consejos de Prudencia - Intervención:

P302 + P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIE : Lavar con abundante agua.
	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS : Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos.
P305 + P351 + P338	Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado
P332 + P313	En caso de irritación de la piel: consulte a un médico.
P333 + P313	Si se produce irritación o sarpullido: consulte a un médico.
P337 + P313	Si la irritación ocular persiste : Consulte a un médico.
P362 + P364	Quítese la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla.

Consejos de Prudencia - Eliminación:

P501	Eliminar el contenido/el recipiente en contenedor de acuerdo con las regulaciones locales/regionales/nacionales/internacionales.
------	--

2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene «sustancias extremadamente preocupantes» (SVHC)>= 0,1% publicadas por la Agencia Europea de Productos (ECHA) de conformidad con el artículo 57 del Reglamento REACH: <http://echa.europa.eu/fr/candidate-list-table>. Consulte la sección 3 para identificar sustancias afectadas.

La mezcla no cumple los criterios aplicables a las mezclas de PBT o mPmB de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006.

La mezcla no contiene >= 0,1 % de sustancias con propiedades de alteración endocrina de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

SECCIÓN 3: INFORMACIÓN SOBRE LA COMPOSICIÓN/COMPONENTES

3.2. Mezclas

Composición:

Identificación	Clasificación (CE) 1272/2008	Nota	%
CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2 ALCANCE: 01-2119450011-60-XXXX ÉTER MONOMETÍLICO DE DIPROPILENGLICOL		[1]	14 <= x% < 17
CAS: 78-70-6 CE: 201-134-4 ALCANCE: 01-2119474016-42-0000 LINALOOL	GHS07 Wng Cutánea irritación. 2, H315 Sensoriel de la piel 1B, H317		5 <= x% < 8

M SYSTEM CALICE

ÍNDICE: 603-101-00-3 CE: 405-040-6 ALCANCE: 01-0000015458-64-0004 TETRAHIDRO-2-ISOBUTILO-4-METILPIRANO-4-OL, MEZCLA DE ISÓMEROS (CIS y TRANS)	Irritación ocular. 2, H319 GHS07 Wng Ocular irritación. 2, H319	5 <= x% < 8
CAS: 101-86-0 CE: 202-983-3 ALCANCE: 01-2119533092-50-XXXX ALFA-HEXILCINAMALDEHÍDO	GHS07, GHS09 Wng Sensoriel de la piel 1B, H317 Acuático Crónico 2, H411 Acuático Agudo 1, H400 M agudo = 1	2.5 <= x % < 5
CAS: 6259-76-3 CE: 228-408-6 ALCANCE: 01-2119638275-36-XXXX SALICILATO DE HEXILO	GHS09, GHS07 Wng Sensoriel de la piel 1B, H317 Acuático Crónico 1, H410 M Crónica = 1	2.5 <= x % < 5
CAS: 54464-57-2 CE: 259-174-3 ALCANCE: 01-2119489989-04-XXXX 1-(1,2,3,4,5,6,7,8-OCTAHIDRO-2,3,8,8-TETRAMETIL-2-NAFTALENIL)ETANONA	GHS07, GHS09 Wng Cutánea irritación. 2, H315 Sensoriel de la piel 1B, H317 Acuático Crónico 2, H411	2.5 <= x % < 5
CAS: 1335-46-2 CE: 215-635-0 ALCANCE: 01-2119471851-35-000X IONONA DE METILO (MEZCLA DE ISÓMEROS)	GHS07, GHS09 Wng Cutánea irritación 2, H315 Sensoriel de la piel 1B, H317 Ocular irritación 2, H319 Acuático Crónico 2, H411	2.5 <= x % < 5
CAS: 118-58-1 CE: 204-262-9 ALCANCE: 01-2119969442-31-XXXX SALICILATO DE BENCILO	GHS07 Wng Sensoriel de la piel 1B, H317 Ocular irritación. 2, H319 Acuático Crónico 3, H412	2.5 <= x % < 5
CAS: 55066-48-3 CE: 259-461-3 ALCANCE: 01-2119969446-23-XXXX 3-METIL-5-FENILPENTANOL	GHS07 Wng Toxicología aguda. 4, H302	1 <= x % < 2.5
CAS: 140-11-4 CE: 205-399-7 ALCANCE: 01-2119638272-42-XXXX ACETATO DE BENCILO	Wng Acuático Crónico 3, H412	[1] 1 <= x % < 2.5
CAS: 60-12-8 CE: 200-456-2 ALCANCE: 01-2119963921-31-XXXX ALCOHOL FENETÍLICO	GHS07 Wng Toxicología aguda. 4, H302 Ocular irritación. 2, H319	1 <= x % < 2.5
CAS: 106-22-9 CE: 203-375-0 ALCANCE: 01-2119453995-23-XXXX DL-CITRONELOL	GHS07 Wng Cutánea irritación. 2, H315 Sensoriel de la piel. 1B, H317 Ocular irritación 2, H319	1 <= x % < 2.5
CAS: 6658-48-6 CE: 229-695-0 ALCANCE: 01-2120770116-58-0000 P-ISOBUTIL-ALFA-METILO HIDROCINAMALDEHÍDO	GHS07 Wng Cutánea irritación 2, H315 Sensoriel de la piel 1B, H317	0.1 <= x % < 1
CAS: 115-95-7	GHS07	0.1 <= x % < 1

M SYSTEM CALICE

CE: 204-116-4 ALCANCE: 01-2119454789-19-0001 ACETATO DE LINALILO	Wng Cutánea irritación 2, H315 Sensoriel de la piel. 1B, H317 Ocular irritación 2, H319		
CAS: 103-95-7 CE: 203-161-7 ALCANCE: 01-2119970582-32-XXXX 2-METIL-3-(P-ISOPROPILFENIL)PROPIONALDEHÍDO	GHS07 Wng Cutánea irritación 2, H315 Sensoriel de la piel 1B, H317 Acuático Crónico 3, H412		0.1 <= x % < 1
CAS: 18127-01-0 CE: 242-016-2 ALCANCE: 01-2119983533-30-XXXX P-TERC-BUTILDIHIDRO CINAMALDEHÍDO	GHS07, GHS08 Wng Cutánea irritación 2, H315 Sensoriel de la piel. 1B, H317 STOT RE 2, H373 Acuático Crónico 3, H412		0.1 <= x % < 1
CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4 ALCANCE: 01-21198480433-40-XXX HIDROXITOLUENO BUTILADO	GHS09 Wng Acuático Agudo 1, H400 M agudo = 1 Acuático Crónico 1, H410 M Crónica = 1	[1]	0.1 <= x % < 1
CAS: 4707-47-5 CE: 225-193-0 ALCANCE: 01-2120762759-36-XXXX ATRARATO DE METILO	GHS07 Wng Sensoriel de la piel 1B, H317		0.1 <= x % < 1
CAS: 120-57-0 CE: 204-409-7 ALCANCE: 01-2119983608-21-XXXX PIPERONAL	GHS07 Wng Sensoriel de la piel 1B, H317		0.1 <= x % < 1
CAS: 106-24-1 CE: 203-377-1 ALCANCE: 01-2119552430-49-XXXX GERANIOL	GHS05, GHS07 Dgr Cutánea irritación 2, H315 Sensoriel de la piel 1B, H317 Presa de Ojo. 1, H318		0.1 <= x % < 1
CAS: 97-54-1 CE: 202-590-7 ALCANCE: 01-2120223682-61-XXXX ISOEUGENOL	GHS07 Wng Toxicología aguda. 4, H302 Toxicología aguda. 4, H312 Cutánea irritación 2, H315 Sensoriel de la piel 1A, H317 Ocular irritación 2, H319 Toxicología aguda. 4, H332 STOT SE 3, H335		0 >= x % < 0,06
CAS: 469-61-4 CE: 207-418-4 REACH: Pre-registrado ALFA-CEDRENO	GHS08, GHS09, GHS07 Dgr Asp. Tox. 1, H304 Cutánea irritación. 2, H315 Acuático Agudo 1, H400 M aguda = 10 Acuático Crónico 1, H410 M Crónica = 10		0 >= x % < 0.05
CAS: 546-28-1 CE: 208-898-8 REACH: Pre-registrado BETA-CEDRENO	GHS09 Wng Acuático Agudo 1, H400 M aguda = 10 Acuático Crónico 1, H410 M Crónica = 10		0 >= x % < 0,02

M SYSTEM CALICE

Límites de concentración específicos y estimaciones de la toxicidad aguda

Identificación	Límites de concentración específicos	ETA
CAS: 78-70-6 CE: 201-134-4 ALCANCE: 01-2119474016-42-0000 LINALOOL		Vía oral: ETA = 2790 mg/kg de peso corporal
CAS: 101-86-0 CE: 202-983-3 ALCANCE: 01-2119533092-50-XXXX ALFA-HEXILCINAMALDEHÍDO		Vía oral: ETA = 3100 mg/kg de peso corporal
CAS: 118-58-1 CE: 204-262-9 ALCANCE: 01-2119969442-31-XXXX SALICILATO DE BENCILO		Vía oral: ETA = 2200 mg/kg de peso corporal
CAS: 55066-48-3 CE: 259-461-3 ALCANCE: 01-2119969446-23-XXXX 3-METIL-5-FENILPENTANOL		dérmica: ETA = 3100 mg/kg de peso corporal Vía oral: ETA = 1830 mg/kg de peso corporal
CAS: 140-11-4 CE: 205-399-7 ALCANCE: 01-2119638272-42-XXXX ACETATO DE BENCILO		Vía oral: ETA = 2490 mg/kg de peso corporal
CAS: 60-12-8 CE: 200-456-2 ALCANCE: 01-2119963921-31-XXXX ALCOHOL FENETÍLICO		Vía oral: ETA = 1610 mg/kg de peso corporal
CAS: 106-22-9 CE: 203-375-0 ALCANCE: 01-2119453995-23-XXXX DL-CITRONELOL		dérmica: ETA = 2650 mg/kg de peso corporal Vía oral: ETA = 3450 mg/kg de peso corporal
CAS: 103-95-7 CE: 203-161-7 ALCANCE: 01-2119970582-32-XXXX 2-METIL-3-(P-ISOPROPILFENIL)PROPIONALDEHÍDO		Vía oral: ETA = 3810 mg/kg de peso corporal
CAS: 18127-01-0 CE: 242-016-2 ALCANCE: 01-2119983533-30-XXXX P-TERC-BUTILDIHIDRO CINAMALDEHÍDO		Vía oral: ETA = 2500 mg/kg de peso corporal
CAS: 120-57-0 CE: 204-409-7 ALCANCE: 01-2119983608-21-XXXX PIPERONAL		Vía oral: ETA = 2700 mg/kg de peso corporal
CAS: 106-24-1 CE: 203-377-1 ALCANCE: 01-2119552430-49-XXXX GERANIOL		Vía oral: ETA = 3600 mg/kg de peso corporal
CAS: 97-54-1 CE: 202-590-7 ALCANCE: 01-2120223682-61-XXXX ISOEUGENOL	Sensibilidad de la piel 1A: H317 C>= 0.01%	dérmica: ETA = 1912 mg/kg de peso corporal Vía oral: ETA = 1500 mg/kg de peso corporal

Información del componente:

(Texto completo de las sentencias H: véase la sección 16)
[1] Sustancia para la que existen valores límite de exposición en el lugar de trabajo.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

M SYSTEM CALICE

En términos generales, si tiene dudas o si los síntomas persisten, siempre busque atención médica.
NUNCA haga que una persona inconsciente ingiera nada.

4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios

En caso de contacto con los ojos:

Lávese bien con agua fresca y limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.
Si se produce dolor, enrojecimiento o molestias visuales, consulte a un oftalmólogo.

En caso de contacto con la piel:

Quítese la ropa impregnada y lave bien la piel con agua y jabón o use un limpiador conocido.
Tenga cuidado con el producto que pueda quedar entre la piel y la ropa, relojes, zapatos, etc.
En caso de manifestación alérgica, consulte a un médico.
Cuando la zona contaminada es extensa y/o aparecen lesiones cutáneas, es necesario consultar a un médico o que se la trasladen en un entorno hospitalario.

En caso de ingestión:

No permita que nada sea absorbido por la boca.
Si se ingiere, si la cantidad es pequeña (no más de un sorbo), enjuáguese la boca con agua y consulte a un médico.
Llame inmediatamente a un médico y muéstrele la etiqueta.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y tardíos

No se dispone de datos.

4.3. Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial requerido

No se dispone de datos.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No inflamable.

5.1. Medios de extinción

5.2. Riesgos especiales derivados de la sustancia o mezcla

Un incendio a menudo producirá un humo negro espeso. La exposición a productos de descomposición puede suponer riesgos para la salud.
No respire los vapores.
En caso de incendio, puede ocurrir lo siguiente:
- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO2)

5.3. Consejos para los bomberos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTARSE EN CASO DE DISPERSIÓN ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Consulte las medidas de protección enumeradas en las secciones 7 y 8.
Para personas que no son de primeros auxilios
Evite el contacto con la piel y los ojos.

Para los socorristas

A los socorristas se les proporcionará el equipo de protección personal adecuado (consulte la sección 8).

6.2. Precauciones para la protección del medio ambiente

Contenga y recoja las fugas con materiales absorbentes no combustibles, por ejemplo, arena, tierra, vermiculita, tierra de diatomeas en Bidones para la eliminación de residuos.
Evite la entrada a alcantarillas o vías fluviales.

6.3. Métodos y equipos de contención y limpieza

Preferiblemente limpiar con detergente, evitar el uso de disolventes.

6.4. Referencia a otras rúbricas

No se dispone de datos.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Los requisitos para los almacenes son aplicables a los talleres donde se manipula la mezcla.

M SYSTEM CALICE

Las personas que tienen antecedentes de sensibilización cutánea no deben manipular esta mezcla bajo ninguna circunstancia.

7.1. Precauciones que deben tomarse para una manipulación segura

Lávese las manos después de cada uso.

Quítese y lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.

Prevención de incendios :

Denegar el acceso a persona no autorizadas.

Equipos y procedimientos recomendados :

Para la protección personal, véase la sección 8.

Observar las precauciones indicadas en la etiqueta así como las normas de protección laboral.

Evite el contacto con la piel y los ojos.

Equipos y procedimientos prohibidos :

Está prohibido fumar, comer y beber en los locales donde se utilice la mezcla.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro , incluidas las posibles incompatibilidades

No se dispone de datos.

Embalaje

Almacenar siempre en envases del mismo material que el original.

7.3. Uso(s) final(es) específico(s)

No se dispone de datos.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional:

- Unión Europea (2022/431, 2019/1831, 2017/2398, 2017/164, 2009/161, 2006/15/CE, 2000/39/CE, 98/24/CE)						
CASO	MEV-mg/m3:	MEV-ppm:	TLV-mg/m3:	TLV-ppm:	Notas:	
34590-94-8	308	50	-	-	Piel	
- ACGIH TLV (Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales, Valores Límite de Umbral, 2010 :						
CASO	TWA:	STEL:	Techo:	Definición :	Criterios :	
34590-94-8	100 ppm	150 ppm		Piel		
140-11-4	10 ppm			A4		
128-37-0	2 (IFV) mg/m3			A4		
- Francia (INRS - Herramientas 65 / 2021-1849, 2021-1763, orden del 09/12/ 2021):						
CASO	VME-ppm:	VME-mg/m3:	TLV-ppm:	TLV-mg/m3:	Notas:	TMP N° :
34590-94-8	50	308	-	-	*	84
128-37-0	-	10	-	-	-	-

8.2. Controles de exposición

Medidas de protección personal, como equipos de protección personal

Pictograma(s) de la obligatoriedad del uso de equipos de protección individual (EPI):



Utilice equipo de protección personal limpio y en buen estado.

Guarde el equipo de protección personal en un área limpia lejos del área de trabajo.

Cuando lo use, no coma, beba ni fume. Quítese y lave la ropa contaminada antes de volver a usarla. Proporcionar ventilación especialmente en espacios cerrados.

- Protección ocular y facial

Evite el contacto con los ojos.

Use protección ocular diseñada para protegerse contra salpicaduras de líquidos.

Antes de cualquier manipulación, es necesario llevar gafas de protección lateral que cumplan con la norma NF EN166.

M SYSTEM CALICE

- En caso de mayor peligro, use un protector facial para protegerse la cara.
- El uso de gafas correctivas no constituye protección.
- Se recomienda que los usuarios de lentes de contacto usen lentes correctivos cuando trabajen donde puedan estar expuestos a humos Irritante.
- Proporcionar fuentes para los ojos en los talleres donde el producto se manipula de manera consistente.
- Protección de las manos**
- Utilice guantes de protección adecuados y resistentes a los agentes químicos de acuerdo con la norma EN ISO 374-1.
- La selección de los guantes debe realizarse de acuerdo con la aplicación y la duración del uso en el puesto de trabajo.
- Los guantes de protección deben elegirse de acuerdo con la estación de trabajo: otros productos químicos que se puedan manipular, equipo de protección requisitos físicos (cortes, pinchazos, protección térmica), destreza requerida.
- Tipo de guantes recomendados :
- Látex natural
 - Caucho de nitrilo (copolímero de butadieno-acrilonitrilo (NBR))
 - PVC (cloruro de polivinilo)
 - Caucho butílico (copolímero de isobutileno-isopreno)
- Protección corporal**
- Evite el contacto con la piel.
- Use ropa protectora adecuada.
- Tipo adecuado de ropa de protección:
- En caso de fuertes salpicaduras, use ropa de protección química a prueba de líquidos (tipo 3) que cumpla con la norma NF EN14605/A1 para evitar el contacto con la piel.
- Si existe riesgo de salpicaduras, use ropa de protección química (tipo 6) que cumpla con la norma NF EN13034/A1 para evitar cualquier contacto con la piel.
- El personal usará ropa de trabajo lavada regularmente.
- Después del contacto con el producto, se deben lavar todas las partes sucias del cuerpo .

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre las propiedades físicas y químicas esenciales

Estado físico

Condición física: Líquido fluido.

Color

Color: AMARILLO CLARO

Olor

Umbral de olor: No se especifica.

Olor: FLORAL AFRUTADO VERDE

Punto de fusión

Punto de fusión/intervalo: No se ve afectado.

Punto de congelación

Punto de congelación/intervalo : No se especifica.

Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición

Punto de ebullición/ intervalo : No se ve afectado.

Inflamabilidad

Inflamabilidad (sólido, gas): No se especifica.

Límites de explosión inferior y superior

Riesgos de explosión, límite inferior de explosividad (%): No se especifica.

Riesgos de explosión, límite superior de explosividad (%): No se especifica.

Punto de inflamabilidad

Intervalo del punto de inflamación : 60 °C < PE <= 93 °C

M SYSTEM CALICE

Temperatura de autoignición

Punto/intervalo de autoignición: No se ve afectado.

Temperatura de descomposición

Punto/Intervalo de Descomposición: No se ve afectado.

pH

pH en solución acuosa: No se especifica.

pH: No se ve afectado.

Viscosidad cinemática

Viscosidad : No se especifica.

Viscosidad : v < 7 mm2/s (40 °C)

Solubilidad

Solubilidad en agua : Insoluble.

Liposolubilidad : No se especifica.

Coefficiente de reparto N-octanol/agua (valor logarítmico)

Coefficiente de reparto N-octanol/agua: No se especifica.

Presión de vapor

Presión de vapor (50°C): Menos de 110 kPa (1,10 bar).

Densidad y/o densidad relativa

Densidad : 0.9744/0.9944@20°C

Densidad relativa de vapor

Densidad de vapor : No se especifica.

9.2. Otra información

Índice de refracción : 1.4588/1.4688@20°C

% de COV: 1.5224

9.2.1. Información sobre las clases de peligro físico

No se dispone de datos.

9.2.2. Otros dispositivos de seguridad

No se dispone de datos.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y CAPACIDAD DE RESPUESTA

10.1. Capacidad de respuesta

No se dispone de datos.

10.2. Estabilidad química

Esta mezcla es estable en las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dispone de datos.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar:

-Helada

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de datos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica puede liberar/formar:

- monóxido de carbono (CO)

- dióxido de carbono (CO2)

M SYSTEM CALICE

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Puede dar lugar a lesiones cutáneas reversibles, como la inflamación de la piel o la formación de eritema y úlceras por presión o edema, para seguido de una exposición de hasta cuatro horas.

Puede causar efectos reversibles en los ojos, como irritación ocular que es completamente reversible dentro de un período de observación 21 días.

Puede causar una reacción alérgica a través del contacto con la piel .

11.1.1. Sustancias

Toxicidad aguda :

ISOEUGENOL (CAS: 97-54-1)	
Oralmente:	DL50 = 1500 mg/kg de peso corporal/día
Por vía dérmica :	DL50 = 1912 mg/kg de peso corporal/día
GERANIOL (CAS: 106-24-1)	
Oralmente:	DL50 = 3600 mg/kg de peso corporal/día
PIPERONAL (CAS: 120-57-0)	
Oralmente:	DL50 = 2700 mg/kg de peso corporal/día
P-TERC-BUTILDIHIDROCCINAMALDEHÍDO (CAS: 18127-01-0)	
Oralmente:	DL50 = 2500 mg/kg de peso corporal/día
2-METIL-3-(P-ISOPROPILFENIL)PROPIONALDEHÍDO (CAS: 103-95-7)	
Oralmente:	DL50 = 3810 mg/kg de peso corporal/día
DL-CITRONELOL (CAS: 106-22-9)	
Oralmente:	DL50 = 3450 mg/kg de peso corporal/día
Por vía dérmica :	DL50 = 2650 mg/kg de peso corporal/día
ALCOHOL FENETÍLICO (CAS: 60-12-8)	
Oralmente:	DL50 = 1610 mg/kg de peso corporal/día
ACETATO DE BENCILO (CAS: 140-11-4)	
Oralmente:	DL50 = 2490 mg/kg de peso corporal/día
3-METIL-5-FENILPENTANOL (CAS: 55066-48-3)	
Oralmente:	DL50 = 1830 mg/kg de peso corporal/día
Por vía dérmica :	DL50 = 3100 mg/kg de peso corporal/día
SALICILATO DE BENCILO (CAS: 118-58-1)	
Oralmente:	DL50 = 2200 mg/kg de peso corporal/día
ALFA-HEXILCINAMALDEHÍDO (CAS: 101-86-0)	
Oralmente:	DL50 = 3100 mg/kg de peso corporal/día
LINALOOL (CAS: 78-70-6)	
Oralmente:	DL50 = 2790 mg/kg de peso corporal/día

11.1.2. Mezcla

No se dispone de información toxicológica sobre la mezcla.

11.2. Información sobre otros peligros

Monografía(s) de la IARC (Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer):

- CAS 108-88-3: Grupo 3 de la IARC: El agente es clasificable en cuanto a su carcinogenicidad para los seres humanos.
- CAS 93-15-2: Grupo 2B de la IARC: El agente puede ser cancerígeno para los seres humanos.
- CAS 94-59-7: Grupo 2B de la IARC: El agente puede ser cancerígeno para los seres humanos.
- CAS 123-35-3: Grupo 2B de la IARC: El agente puede ser cancerígeno para los seres humanos.
- CAS 5989-27-5: Grupo 3 de la IARC: El agente es clasificable en cuanto a su carcinogenicidad para los seres humanos.
- CAS 97-53-0: Grupo 3 de la IARC: El agente es clasificable en cuanto a su carcinogenicidad para los seres humanos.
- CAS 5989-27-5: Grupo 3 de la IARC: El agente es clasificable en cuanto a su carcinogenicidad para los seres humanos.
- CAS 128-37-0: Grupo 3 de la IARC: El agente es clasificable en cuanto a su carcinogenicidad para los seres humanos.

M SYSTEM CALICE

CAS 140-11-4: Grupo 3 de la IARC: El agente es inclasificable en cuanto a carcinogenicidad para los seres humanos.

Sustancia(s) descrita(s) en una ficha de datos toxicológicos del INRS (Institut National de Recherche et de Sécurité):

- Acetato de bencilo (CAS 140-11-4): Consulte la hoja de datos de seguridad del material n.º 284.
- Geraniol (CAS 106-24-1): Ver Hoja de Datos de Seguridad del Material N.º 315.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Tóxico para los organismos acuáticos, tiene efectos a largo plazo.

Debe evitarse cualquier escorrentía del producto en alcantarillas o vías fluviales.

12.1. Toxicidad

12.1.2. Mezclas

No se dispone de información sobre toxicidad acuática en la mezcla.

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de datos.

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5. Resultados de las evaluaciones PBT y mPmB

No se dispone de datos.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de datos.

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

Reglamento alemán de clasificación de peligros para el agua (WGK, AwSV Anexo I, KBws):

WGK 2: Representa un peligro para el agua.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

La gestión adecuada de los residuos de la mezcla y/o de su contenedor se determinará de conformidad con las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE.

13.1. Métodos de tratamiento de residuos

No descargue en alcantarillas o vías fluviales.

Residuos :

La gestión de residuos se llevará a cabo sin poner en peligro la salud humana ni perjudicar el medio ambiente y, en particular, sin crear un riesgo para el medio ambiente. agua, aire, suelo, flora y fauna.

Reciclar o desechar de acuerdo con la legislación vigente, por un recolector o una empresa autorizada.

No contamine el suelo ni el agua con desechos, no los deseche en el medio ambiente.

Embalaje sucio :

Vacíe el recipiente por completo. Mantenga la etiqueta en el envase.

Enviar a un eliminador aprobado.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

Transportar el producto de acuerdo con las disposiciones de ADR para carretera, RID para ferrocarril, IMDG para mar y OACI/IATA para el transporte aéreo (ADR 2023 - IMDG 2020 [40-20] - OACI/IATA 2023 [64]).

14.1. Número ONU o número de identificación

3082

14.2. Nombre de envío propio de la ONU

UN3082=MATERIAL PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE, LÍQUIDO, N.E.P.
(alfa-hexilcinamaldehído)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

M SYSTEM CALICE



-Clasificación:
9

14.4. Grupo de embalaje
III

14.5. Riesgos ambientales



- Material peligroso para el medio ambiente:

14.6. Precauciones especiales que debe tomar el usuario

Clase ADR/RID	Código	Grupo de	Etiqueta	Ident.	QL	Disponib.	le. EQ	Gato.	Túnel	
	9	M6	III	9	90	5 L	274 335 375 601	E1	3	-
	No sumiso Con este fin, regulación si Q <= 5 1 / 5 kg (ADR 3.3.1 - DS 375)									
IMDG	Clase	2ºEtq	Grupo QL		FS	Disponib.	EQ	Estiba manipulación	Separación	
	9	-	III 5 L		F-A. SF	274 335 969	E1	Categoría Tiene	-	
	No sumiso Con este fin, regulación si Q <= 5 1 / 5 kg (IMDG 3.3.1 - 2.10.2.7)									
IATA	Clase	2ºEtq.	Paquete de pasajeros	Pasajero	Carguero	Nota de carga	EQ			
	9	-	III	964	450 L	964	450 L A97 A158 A197 A215	E1		
	9	-	III	Y964	30 kg G	-	- A97 A158	E1		

M SYSTEM CALICE

A197
A215

No
sumiso
Con este fin,
regulación
si Q
<= 5
l / 5 kg
(IATA
4.4.4
-DS
A197)

Para cantidades limitadas de mercancías peligrosas, consulte el Capítulo 3.4 de ADR e IMDG y la Parte 2.7 de la IATA.
Para las cantidades exceptuadas de mercancías peligrosas, véase el Capítulo 3.5 de ADR e IMDG y la Parte 2.6 de la IATA.
Contaminante marino (IMDG 3.1.2.9): (alfa-hexilcinamaldehído)

14.7. Transporte marítimo a granel de conformidad con los instrumentos de la OMI

No se dispone de datos.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Normas/legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica de la sustancia o mezcla

Información sobre clasificación y etiquetado en la sección 2:

Se han tenido en cuenta las siguientes normativas:
- Reglamento (CE) n.º 1272/2008, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2022/692 (ATP 18)

Información de embalaje:

No se dispone de datos.

Restricciones aplicadas en virtud del título VIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 de REACH:

La mezcla no contiene ninguna sustancia restringida según el anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 de REACH: <https://echa.europa.eu/substances-restricted-under-reach>.

Precursores de explosivos :

La mezcla no contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 relativo a la comercialización y el uso de precursores explosivos.

Disposiciones especiales :

No se dispone de datos.

Tablas de enfermedades profesionales según el Código de Trabajo francés :

TMP No.	Redacción
84	Enfermedades causadas por disolventes orgánicos líquidos para uso profesional: hidrocarburos líquidos alifáticos o cíclicos saturados o insaturados y sus mezclas; hidrocarburos halogenados líquidos ; derivados nitrados de hidrocarburos alifáticos; alcoholes, glicoles, éteres de glicol; cetonas; aldehídos; éteres alifáticos y cíclicos, incluido el tetrahidrofurano; Esteres; dimetilformamida y dimetilacetamina; acetonitrilo y propionitrilo; piridina; dimetilsulfona, dimetilsulfóxido.
84	

Nomenclatura de instalaciones clasificadas (Versión 52 de diciembre de 2021, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Directiva 2012/18/UE conocida como

Seveso 3): ICPE N°	Designación de la cabecera	Régimen	Raya
1434	Líquidos inflamables, líquidos de punto de inflamación entre 60 °C y 93 °C 1), fuelóleos pesados y aceites crudos, excepto los líquidos a que se refiere el partida 4755 y demás bebidas alcohólicas (plantas de envasado o con excepción de las estaciones de servicio de la partida 1435). 1. Carga de vehículos cisterna, instalaciones de llenado de contenedores El rendimiento máximo de la instalación es: a) Igual o superior a 100 m3/h b) Mayor o igual a 5 m3/h pero inferior a 100 m3/h	Tiene DC	1

M SYSTEM CALICE

1436	2. Instalaciones de carga o descarga que prestan servicio a una instalación de almacenamiento Líquidos inflamables sujetos a autorización	Tiene	1
	Líquidos con punto de inflamación entre 60 °C y 93 °C, excluidas las bebidas (almacenamiento o uso de).		
4511	La cantidad total que es probable que esté presente en las instalaciones, incluyendo en cavidades subterráneas siendo :		
	1. Igual o superior a 1.000 t	Tiene	2
	2. Igual o superior a 100 t pero inferior a 1 000 t	DC	
	Peligroso para el medio acuático, Categoría 2.		
	La cantidad total que puede estar presente en la instalación es la siguiente:		
	1. Mayor o igual a 200 t	Tiene	1
	2. Mayor o igual a 100 t pero inferior a 200 t	DC	
	Cantidad umbral baja en el sentido del artículo R. 511-10: 200 t.		
	Cantidad umbral elevada en el sentido del artículo R. 511-10: 500 t.		

Régimen = A: autorización; E: Registro; D: declaración; S: servidumbre de utilidad pública; C: sujeto a la inspección periódica prevista en el Artículo L. 512-11 del Código del Medio Ambiente.
Radio = Radio de visualización en kilómetros.

Reglamento alemán de clasificación de peligros para el agua (WGK, AwSV Anexo I, KBws):

WGK 2: Representa un peligro para el agua.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de datos.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario , la información proporcionada en esta ficha de datos de seguridad se basa en el estado de nuestros conocimientos y la normativa nacional y comunitaria.
La mezcla no debe utilizarse para ningún otro fin que no sea el especificado en el punto 1 sin obtener previamente instrucciones de manipulaciones escritas .
Siempre es responsabilidad del usuario tomar todas las medidas necesarias para cumplir con los requisitos de las leyes y regulaciones locales.
La información facilitada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de los requisitos para y no como garantía de las propiedades de la mezcla.

Redacción de las frases mencionadas en la sección 3:

H302	Dañino si se ingiere.
H304	Puede ser mortal si se ingiere y entra en las vías respiratorias.
H312	Dañino por contacto con la piel .
H315	Causa irritación de la piel .
H317	Puede causar alergia en la piel .
H318	Causa daño ocular severo.
H9	Causa irritación ocular severa.
H332	Nocivo por inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H373	Sospecha de riesgo de efectos graves en los órganos como resultado de exposiciones repetidas o exposición ampliado .
H400	Altamente tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Altamente tóxico para los organismos acuáticos, causando efectos adversos a largo
H411	plazo.
H412	Tóxico para los organismos acuáticos, causa efectos adversos a largo plazo.
	Nocivo para los organismos acuáticos, causa efectos adversos a largo plazo.

Abreviaturas y acrónimos:

DL50: Dosis de una sustancia problema que da lugar a una letalidad del 50 % durante un período de tiempo determinado.
REACH: Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias y Preparados Químicos.
ETA: Estimación de la toxicidad aguda
CP: Peso corporal

M SYSTEM CALICE

TEL: Límite de exposición a corto plazo

TWA: Promedios ponderados en el tiempo

TMP: Tablas de Enfermedades Profesionales (Francia)

TLV: Valor límite de exposición.

VME: Valor medio de exposición.

ADR: Acuerdo Europeo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.

IMDG: Mercancías Peligrosas Marítimas Internacionales.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.

RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

WGK: Wassergefährdungsklasse (Clase de Peligro de Agua).

GHS07: Signo de exclamación.

GHS09: Medio ambiente.

PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico.

mPmB: Muy persistente y altamente bioacumulativo.

SVHC: Sustancia extremadamente preocupante.